



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES

204197 *Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 24 de mayo de 2021 por la que se publica la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes del Gobierno de las Illes Balears en el primer cuatrimestre del año 2021*

1. El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tienen que enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

2. En el BOIB núm. 10, de 23 de enero de 2021, se publicó la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes, de 14 de enero de 2021, por la que se publica la relación de los convenios suscritos en el segundo y tercer cuatrimestre del año 2020. Sin embargo, con posterioridad han llegado nuevos convenios suscritos durante dicho período.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes del Gobierno de las Illes Balears en el primer cuatrimestre del año 2021 y con anterioridad (*véase el anexo de esta Resolución*).

Palma, 24 de mayo de 2021

La consejera de Asuntos Sociales y Deportes
Fina Santiago Rodríguez

ANEXO

Listado de los convenios suscritos por la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes en el primer cuatrimestre del año 2021 y con anterioridad

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes del Gobierno de las Illes Balears y el Consell Insular de Menorca para la ejecución de las medidas no privativas de libertad en el marco de la legislación reguladora de la responsabilidad penal de los menores, suscrito el 16 de julio de 2020.
- Adenda al Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación del Gobierno de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Binissalem para desarrollar el Programa Alter de intervención socioeducativa para jóvenes en riesgo de exclusión social y escolar, suscrita el 6 de octubre de 2020.
- Convenio entre el Consejo Superior de Deportes (CSD) y la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la gestión de las ayudas para los desplazamientos de equipos y deportistas para su participación en competiciones deportivas no profesionales de nivel estatal, así como para el transporte de material deportivo en estas competiciones, suscrito en virtud del artículo 48.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (Convocatoria aprobada por la Resolución de la Presidencia del CSD de 17 de junio de 2020), suscrito el 18 de diciembre de 2020.
- Adenda al Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes del Gobierno de las Illes Balears y el Consell Insular de Eivissa para la ejecución de las medidas no privativas de libertad en el marco de la legislación reguladora de la responsabilidad penal de las personas menores de edad suscrito el 24 julio de 2020, suscrita el 28 de enero de 2021.





- Adenda al convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes del Gobierno de las Illes Balears y el Consell Insular de Formentera para la ejecución de las medidas no privativas de libertad en el marco de la legislación reguladora de la responsabilidad penal de los menores suscrito el 24 de julio de 2020, suscrita el 28 de enero de 2021.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes del Gobierno de las Illes Balears y la Fundación Maria Ferret (Escoltisme i Guiatge de Mallorca) para la ejecución de las medidas no privativas de libertad en el marco de la legislación reguladora de la responsabilidad penal de las personas menores de edad, suscrito el 5 de marzo de 2021.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes del Gobierno de las Illes Balears y el Club Deportivo Palma de Mallorca Activa «Palmaesports» para la ejecución de las medidas no privativas de libertad en el marco de la legislación reguladora de la responsabilidad penal de las personas menores de edad, suscrito el 7 de abril de 2021.

